



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 11 DE MAYO DE 2012

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de mayo de 2012.
- 2.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de pequeños animales, complementos y peluquería canina en Avenida Capuchinos, 27 bajo, de este término municipal.
- 3.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de gimnasio sin audición musical en la calle Lagasca número 28, bajo, de este término municipal.
- 4.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de cafetería sin audición musical, en la Plaza Fadrell, 4 bajo de este término municipal.
- 5.- Quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante chino, de un tenedor, sin audición musical, situado en la Avenida de Valencia, cruce con calle Picasso y otorgar al mismo interesado la licencia de apertura para la mencionada actividad en el mismo emplazamiento.
- 6.- Otorgar una prórroga de 45 días para la total terminación de las obras de instalación solar fotovoltaica sobre cubierta de nave existente y conexión a la red general en la Ciudad del Transporte, calle Italia nº 209, de esta Ciudad.
- 7.- Otorgar a la mercantil "Ube Chemical Europe, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la cimentación para el equipo del sistema de enfriamiento del aire de admisión de turbina en el Polígono el Serrallo, sin número, de esta Ciudad.

8.- Modificar la licencia urbanística otorgada a la mercantil “Odontocas, Sociedad Limitada”, en el sentido de eliminar la parada del ascensor en planta sótano, utilizando dicho espacio junto con parte del espacio bajo escalera como local sin uso específico del edificio sito en la calle Enmedio nº 73 y calle Papa Luna nº 14, de esta Ciudad.

9.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Síndrome de Down de Castellón y por otra más, y la presentada por la Fundación Salud y Comunidad, en relación con las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento a su favor, sin abonar todavía a las dos primeras, para la realización de proyectos de actividades.

10.- Resolver el contrato de arrendamiento del local propiedad de “Isali Rengar, Comunidad de Bienes”, sito en calle Vázquez Mella esquina calle Jorge Juan, de esta Ciudad.

11.- Aceptar la subrogación de la compañía aseguradora “SegurCaixa Adeslas Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros”, respecto de la póliza de asistencia sanitaria y médico quirúrgica para funcionarios integrados del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y sus organismos autónomos.

12.- Solicitar subvención al Instituto Valenciano de la Música, para realizar las campañas culturales musicales: “Los lunes concierto” y “Cicle de concerts dominicals en el Templet del Parc Ribalta”, con un presupuesto de 9.551,80 y 17.750,00 euros, respectivamente, para el año 2012.

13.- Abonar a la Fundació Universitat Jaume I-Empresa la cantidad de 2.500,00 euros, en concepto de aportación municipal, como patrón, correspondiendo al ejercicio de 2012.

14.- Aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto, de la prestación del servicio de “Escola de Matí i de Vesprada, curso 2012-2013”, con un presupuesto total máximo por el curso escolar de doscientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta euros (293.460,00 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

15.- Dar cuenta de la relación con veintiún cambios de titularidad de actividades efectuados mediante resoluciones dictadas por el Ilustrísimo Señor Teniente de Alcalde, Concejal-Delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Agricultura y Control Urbanístico, durante el pasado mes de abril.

16.- Dar cuenta de la relación con un total de sesenta y cuatro declaraciones responsables de obra y de obra con actividad y de la relación con un total de veintidós comunicaciones ambientales, presentadas durante el pasado mes de abril en este Ayuntamiento.

17.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

– Aprobar la concertación de la operación excepcional de préstamo a largo plazo, por importe total de 48.823.982,87 euros, para financiar las obligaciones pendientes de pago a proveedores del Ayuntamiento de Castellón (48.136.628,44 euros) y de la sociedad municipal “G.U.M.S.A.” (687.354,43 euros).